



Información Suficiencia Presupuestaria		
Folio Presupuestal :	2025-E-00744	No. Suficiencia : 180798
No. Requisición :	3502 - 2025	Fecha Autorización : 21/04/2025
No. Solicitud :	68192	Oficio de Solicitud : 0182
Depto. Solicitante :	501110 - UNIDAD DE GENOMICA AVANZADA DEL CINVESTAV	
Justificación :	LA CANTIDAD DE BIENES Y/O SERVICIOS NO SON SUFICIENTES.	
Tipo de Suficiencia :	ADQUISICION	
Proyecto :	CF-2023-I-779 ESTUDIO DEL PAPEL DEL ÓXIDO NÍTRICO (ON) Y EL PEROXINITRITO (ONOO) EN ETAPAS TEMPRANAS DE LA REGENERACIÓN EPIMÓRFICA EN AJOLOTE (AMBYSTOMA MEXICANUM)	
Clave Presupuestaria	Partida Presupuestaria	Importe Autorizado
11 L4J 3 8 1 0 14 E021 1	25101 - PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	84,728.07
Suficiencia Autorizada :		84,728.07

BIENES

REQUISICION No.: 3502 - 2025

No. de Partidas: 2		No. de Artículos: 11		Importe Total: 84,728.07		
Part.	Clave Bien	Descripción Artículo	Unidad Medida	Cantidad	Importe	
1	2025147153-1	CAT D6005QUICK DNA FUNGAL BACTERIAL MINIPREP KIT 50 PREPS.	25101	PIEZAS	6.00	42,553.37
2	2025147153-2	CAT D6010QUICK DNA FECAL SOIL MICROBE DNA MINIPREP KIT 50 PREPS.	25101	PIEZAS	5.00	42,174.70



Registró
[Signature]

BEATRIZ LOPEZ RIVERA
COORDINADOR DE TECNICOS ESPECIALIZADOS

Verificó y Autorizó
[Signature]

LIC. JESSICA NAYELI MONTALVO CORONA
SUBDIRECTORA ADMVA. DE LA UNIDAD DE GENÓMICA

* El documento de suficiencia Presupuestaria, es un documento de carácter interno, que permite llevar un control sobre la disponibilidad de recursos.

- La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar la licitación, adquisición, adjudicación, contratación, objeto de esta o su procedimiento, así como el ejercicio de los recursos y para el pago que se realice con los mismos, sobre los requisitos exigibles por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, lo cual es responsabilidad del área solicitante. De esta forma, deberá apegarse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.

- La presente suficiencia Presupuestaria, deberá acompañar cualquier trámite relacionado con la contratación de servicios, requisición de bienes u órdenes de pago.

- Cualquier modificación en el importe de la presente suficiencia Presupuestaria, deberá ser solicitado oportunamente.